



PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA ALUMNOS DE LA MAESTRÍA EN PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA QUE SOLICITEN LA OPCIÓN TERMINAL DE LA ESPECIALIDAD EN PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA

- A. El/la alumno/a deberá hacer llegar su solicitud por escrito al Coordinador(a) del Programa.
- B. Habiendo analizado el caso individual con el Comité del Examen Básico y con el CAP del programa, y solo en caso de haberse autorizado la petición, el/la Coordinador(a) del programa deberá dar aviso al Departamento de Servicios Escolares (DSE), por medio de oficio (solicitar formato a jannet@cimat.mx).
- C. Inmediatamente después de haber sido notificado de la autorización, el/la alumno/a deberá:
 - 1. Solicitar la cancelación de su beca CONAHCYT, en caso de aún tenerla vigente:
 - a. Llenar el formato de cancelación de beca (tipo de baja: por renuncia explícita) y solicitar la firma a su coordinador de posgrado. Descargue el formato de la guía de becarios nacionales del CONAHCyT en https://conahcyt.mx/.
 - b. Elaborar una carta (firmada) en formato libre donde se solicite la baja del programa de maestría y la cancelación de la beca CONAHCYT, explicando brevemente el motivo (en base a los lineamientos del programa, se da de baja del programa por opción terminal de especialidad).
 Subir esta carta a su expediente digital de la maestría (sección documentos del posgrado).
 - Atender el procedimiento de baja total del posgrado, que encuentra en: https://www.cimat.mx/servicios_escolares

 Subir formato de baja con sellos y firmas a su expediente digital de maestría (sección documentos del posgrado).

A más tardar en los siguientes 7 días hábiles después de haber sido notificado, deberá llevar a cabo los puntos 1 y 2 de este procedimiento. Envíe los documentos del punto 1, <u>firmados</u>, a <u>jannet@cimat.mx</u>, quien dará inicio al trámite de cancelación de su beca y baja del programa. Todo documento se requiere solo en versión digital (se aceptan firmas electrónicas).

3. **Una vez hecho todo lo anterior**, deberá atender el procedimiento de graduación que se indica en la liga: https://www.cimat.mx/servicios_escolares
Específicamente, los apartados:

Antes de solicitar oficialmente el examen de grado. Para la obtención de los documentos de grado.

Nota: No será posible la emisión de la especialidad si el alumno tiene su expediente incompleto o si no ha obtenido el grado y cédula de licenciatura.

¿Dudas?, escribir a <u>posgrados@cimat.mx</u>